

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 2.057

LEY 2057

3 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 2057

LEY 2057

Construcción de un puente sobre el Arroyo Las Mostazas (Tres Arroyos).

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, ETC.

ARTÍCULO 1°. El Poder Ejecutivo por intermedio del Departamento de Ingenieros, mandará construir a la brevedad posible, un puente so bre el Arroyo Mostazas en el paraje denomi nado «Paso de la Horqueta», Partido de Tres Arroyos.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumpli miento de esta Ley, será imputado a la misma y pagado de Rentas Generales.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 2057. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).